

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25172** *RED ENTREGA Y RECOGIDA, S.L.*

Don David Atienza Marcos, Secretario sustituto del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 174/12, seguido en este Juzgado a instancia de Cristina Moreno Olmo, contra la empresa Red Entrega y Recogida, S.L., se ha dictado Decreto con fecha 5-9-12 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 5.895 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120061425-1